

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220170030300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUVENAL DE JESUS ORTEGA ARANGO	Auto requiere Agosto 02/2022 Requiere al demandado previa entrega de dineros.	02/08/2022		
05001310301220210013800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto que accede a lo solicitado Agosto 2/2022 Peritos deberán presentar en conjunto un solo dictamen pericial, requisito, no interrumpe término art. 317 CGP	02/08/2022		
05001310301220210026000	Verbal	FUREL SA	UT IE FLOWERS HILL	Auto corre traslado Agosto 02/2022 de las excepciones de mérito por el término de cinco (5) días.	02/08/2022		
05001310301220220005700	Ejecutivo Singular	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	AGROPECUARIAS BANANERAS S.A.S. AGROBAN S.A.S.	Auto pone en conocimiento Agosto 02/2022 Ordena proferir sentencia anticipada.	02/08/2022		
05001310301220220028500	Verbal	YENIFER ANDREA MEJIA	EMILSE DEL SOCORRO ZEA ISAZA	Auto inadmite demanda Agosto 02/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	02/08/2022		
05001310301220220028600	Verbal	ROBINSON ALEXANDER VILLA TANGARIFE	IVAN ENRIQUE MARTINEZ CAICEDO	Auto inadmite demanda Agosto 02/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	02/08/2022		
05001310301220220028800	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ELIANA CAROLINA MUÑOZ ARBOLEDA	Auto rechaza demanda Agosto 02/2022 por falta de Competencia, ordena remitir al Civil del Circuito de Bello	02/08/2022		
05001310301220220028900	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	ESE HOSPITAL PRESB ALONSO M GIRALDO DE SAN RAFAEL	Auto rechaza demanda Agosto 02/2022 por falta de competencia, ordena remitir al Juzgado Contencioso Administrativo del Circuito de Medellín.	02/08/2022		
05001310301220220029300	Verbal	KELLY ZENITT PANIZZA ORDOÑEZ	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Agosto 02/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS  
SECRETARIO (A)